



Concejo Municipal  
de Coveñas

**CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS  
DEPARTAMENTO DE SUCRE**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN  
VIGENCIA 2024**

**KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA  
PRESIDENTE**

**ENERO 2024**



Concejo Municipal  
de Coveñas

## PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION VIGENCIA 2024

**KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA  
PRESIDENTE**

**MARTA ISABEL RIOS REVUELTA  
PRIMERA VICEPRESIDENTE**

**SEBASTIAN ROMERO GONZALEZ  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

**CARMEN DORALINA REYES PEÑATA  
SECRETARIA GENERAL**



Concejo Municipal  
de Coveñas

## CONCEJALES DE COVEÑAS

**DARWIN CHICA TIRADO**

**JAVIER JOSE DÍAZ BLANCO**

**SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO**

**ERIS RAFAEL HERNANDEZ JULIO**

**MARIA PATRICIA MENDOZA VEGA**

**JAVIER SEGUNDO NUÑEZ RINCO**

**LUIS EDUARDO OLASCOAGA CUELLO**

**PEDRO ELIECER REVUELTAS AGUIRRE**

**MARTA ISABEL RIOS REVUELTA**

**SEBASTIAN ROMERO GONZALEZ**

**KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA**



Concejo Municipal  
de Coveñas

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
MARCO NORMATIVO	6
GLOSARIO	7
OBJETIVOS	7
ALCANCE	7
GESTIÓN DE RIESGOS	8
ACTIVIDADES	



## 1. INTRODUCCIÓN

Es necesario gestionar los riesgos de seguridad de la información, con miras a reducir pérdidas y brindar protección de la información, permitiendo conocer las debilidades que afectan durante todo el ciclo de vida del servicio.

El plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la información, está diseñado bajo la orientación estratégica que requiere el desarrollo de una cultura de carácter preventivo, de manera que, al comprender el concepto de riesgo, así como el contexto, se planean acciones que reduzcan la afectación a la corporación en caso de materialización, así mismo se busca desarrollar estrategias para la identificación, análisis, tratamiento, evaluación y monitoreo de dichos riesgos con mayor objetividad, dando a conocer aquellas situaciones que pueden comprometer el cumplimiento de los objetivos trazados en la Gestión TIC para el desarrollo de los procesos misionales.

En el presente documento se establecerán las políticas de seguridad de la información que se deben cumplir para darle un manejo adecuado a su seguridad, permitiendo así su correcto tratamiento y respaldo en el Concejo Municipal de Coveñas.



## 2. MARCO NORMATIVO.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, el Concejo municipal de Coveñas, presenta a la ciudadanía en general el Plan De Tratamiento De Riesgo De Seguridad Y Privacidad De La Información 2024, en fundamento al siguiente marco legal:

- Constitución política de Colombia
- Decreto 1078 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Ley de Transparencia 1712 de 2014.
- Ley 1978 de 2019. Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1064 de 2020. Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Resolución 924 de 2020. Por la cual se actualiza la política de tratamiento de datos personales del Ministerio/Fondo Único de TIC y se deroga la resolución 2007 de 2018.
- Resolución 2256 de 2020. Por la cual se actualiza la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de los servicios del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información y se deroga la resolución 1124 de 2020.
- CONPES 3701 de 2011. Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa.
- CONPES 3854 de 2016. Política Nacional de Seguridad digital.
- CONPES 3905 de 2020. Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital



### 3. GLOSARIO

**Seguridad informática:** Se ocupa de la implementación técnica y de la operación para la protección de la información.

**Seguridad de la información:** Se ocupa de evaluar el riesgo y las amenazas, traza el plan de acción y esquemas normativos. Es la línea estratégica de las Seguridad.

**Amenazas:** Cualquier evento, persona, situación o fenómeno que pueda causar daño.

**Vulnerabilidades:** Falla o debilidad en un sistema que puede ser explotada por quien la conozca.

**Riesgo:** Probabilidad de ocurrencia de una amenaza.

**Controles:** Conjunto de mecanismos que regulan el funcionamiento de un sistema.

**Activo:** Bienes, recursos o derechos que tenga valor para una organización.

**Activo de Información:** Toda la información que maneja con la que cuenta una organización para un correcto funcionamiento.

**Análisis de Brechas:** es una herramienta de análisis para comparar el estado y desempeño real de una organización, estado o situación en un momento dado.

**Análisis de Riesgo:** Método empleado para evaluar los riesgos informáticos y obtener respuesta de peligro.

**Gestión del Riesgo Informáticos:** Actividades empleadas para mitigar los riesgos informáticos.

**Incidente de seguridad informática:** daño que puede comprometer las operaciones del Concejo municipal.

**Evento:** Acción que pudo haber causado daño, pero fue controlado.

**Información:** Conjunto de datos que tienen un significado.

**Probabilidad:** Posibilidad de que una amenaza se materialice

**Impacto:** Daño que provoca la materialización de una amenaza.





**SGSI:** Sistema de Gestión de seguridad de la Información.

**MSPI:** Modelo de seguridad y privacidad de la información

#### 4. OBJETIVO

Desarrollar un plan de tratamiento de seguridad y privacidad que permita minimizar los riesgos de pérdida de activos de la información en el Concejo Municipal de Coveñas, estableciendo medidas, actividades y controles de seguridad que ayuden a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

#### 5. ALCANCE

Aplica a todos los niveles del Concejo de Coveñas, sus funcionarios, contratistas, proveedores y aquellas personas o terceros que debido al cumplimiento de sus funciones compartan, utilicen, recolecten, procesen, intercambien o consulten cualquier tipo de información, ya sea interna o externamente independientemente de su ubicación.

Activos:

- ✚ Servicios web
- ✚ Redes
- ✚ Información física o digital
- ✚ Tecnologías de información TI
- ✚ Tecnologías de operación TO que utiliza la organización para funcionar en el entorno digital

#### 6. GESTIÓN DE RIESGOS

De acuerdo a los lineamientos trazados por el Gobierno Nacional en cumplimiento de la Ley de Transparencia 1712 de 2014 y Gobierno en Línea que viene impulsando actividades dentro de las entidades públicas para que se ajusten a modelos y estándares que permitan brindar seguridad a la información dando cumplimiento al Decreto 1078 de 2015.

Teniendo en cuenta que la información es uno de los activos más importantes de las organizaciones, por ende, su confidencialidad, integridad y disponibilidad debe tener un nivel adecuado de seguridad, que cumpla con códigos de buenas prácticas de seguridad de la información.



## Concejo Municipal de Coveñas

En el presente documento se establecerán las políticas de seguridad de la información que se deben cumplir para darle un manejo adecuado a su seguridad, permitiendo así su correcto tratamiento y respaldo.

Por lo anterior, el Concejo Municipal de Coveñas, se propone implementar controles técnicos de seguridad de la información, que busquen cerrar las vulnerabilidades técnicas y su cierre, así como realizar seguimiento a los eventos e incidentes de seguridad de la información.

Por otra parte, se deben establecer controles de seguridad de la información con el fin de mitigar los riesgos que puedan afectar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información y/o servicios.

### 7. ACTIVIDADES

El plan de implementación de seguridad de la información del Concejo de Coveñas, comprende las siguientes actividades.

Nro.	CONTROLES	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Identificación de incidentes de seguridad	Identificar los incidentes de seguridad que se puedan presentar en la Corporación.	Detallar los riesgos internos y externos en materia de seguridad que se puedan presentar en el Concejo de Coveñas.	Realizar formato para reporte de incidentes de seguridad.	Presidente-secretaria general
2	Gestión de incidentes de seguridad	Gestionar los Incidentes de Seguridad de la Información identificados	Realizar el seguimiento a la gestión de incidentes de seguridad de la información incluyendo cierre	Realizar seguimiento de los reportes de eventos de seguridad de la información y tomar acciones.	Presidente-secretaria general
3	Establecer una política general de seguridad de la información	Revisión anual Del cumplimiento de la política general de seguridad de la información	Revisar y/o ajustar la política de seguridad de la información de acuerdo a la necesidad	Hacer seguimiento a las evidencias de actualización y revisión del cumplimiento de la política de seguridad	Presidente-secretaria general



## Concejo Municipal de Coveñas

4	Procedimiento de seguridad de la información	Realizar seguimiento y control del procedimiento, formatos, instructivos, políticas, etc.	Revisar y/o actualizar los documentos asociados al procedimiento Seguridad de la información	Actualización de los documentos y publicación de los mismos cuando sea necesario	Presidente-secretaria general
5	Gestión de activos de Información	Levantamiento y/o actualización de los Activos de Información	Identificar los activos de información en cada área	Verificación y aprobación de los activos de información para su publicación en Intranet	Presidente-secretaria general
6	Gestión de vulnerabilidades	Definir lineamientos para ejecutar las pruebas de vulnerabilidades .	Ejecución de pruebas de seguridad (análisis de vulnerabilidades)	- Verificar la ejecución del re- test de pruebas de seguridad - Documentar las actualizaciones cuando ocurra un cambio importante en los activos de información producto del retest.	Dirección de informática
7	Gestión de riesgos (Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos)	Realizar seguimiento a los Planes de Tratamiento de Riesgos	Realizar valoración del riesgo residual	Realizar seguimiento a la documentación y evidencia de la ejecución del plan de tratamiento de Riesgos	
8	Plan de contingencia y continuidad de negocio de TI	Identificación y/o valoración de Riesgos de interrupción de la operación de la entidad	Realizar seguimiento y revisión de la ejecución de las pruebas del plan	Revisión de las acciones de mejora Identificadas en las pruebas del Plan	